

Estudiantes españoles en EEUU pierden sus visas por el 'efecto Trump'

POR CLARA ROJAS **Pág. 29**

«Te quitan la visa en un momento y pasas a ser ilegal en EEUU»

Estudiantes españoles pierden sus permisos de residencia en el país sin explicación

CLARA ROJAS MADRID

«El motivo de la rescisión es que ha aparecido su nombre en registros criminales y/o se le ha cancelado la visa». Esa es la explicación que Estados Unidos da a Ángela (que pide que usemos un nombre ficticio, por seguridad), que este miércoles regresa a España después de que su estatus como residente fuese anulado. Ángela recibió hace días un correo informándole que su visa OPT (*Optional Practical Training*, que permite a los estudiantes realizar prácticas laborales en EEUU hasta un año después de finalizar sus estudios), había sido cancelada pese a que tenía vigencia hasta agosto. Con ello, su estatus como estudiante ya no era válido, y su presencia en el país, ilegal.

«Tu vida da un giro de 180 grados en un momento. Salí el viernes de trabajar y ya no voy a volver nunca jamás», explica. Hasta hace unos días, Ángela trabajaba en una *startup*. Aterrizó en el país americano el curso pasado para realizar un posgrado en un programa internacional entre la Universidad Europea y la Universidad de California. Se le permitió hacer prácticas en una empresa, donde la contrataron para este año. Todo iba bien hasta que recibió el correo. La joven insiste en que el procedimiento habitual para que se cancelen este tipo de permisos es «una razón de peso mayor», como delitos de gran violencia. «Y aun así, aunque te cancelan la visa, tu estatus como estudiante sigue vigente y puedes seguir en EEUU de forma legal», explica. No ha sido su caso, ni tampoco el de cientos de estudiantes en EEUU durante las últimas semanas: «Lo que están haciendo ahora es rescindir la visa y tu estatus en el mismo momento, y entonces pasas a ser ilegal».

Las detenciones y retiradas de visados se han intensificado en EEUU en las últimas semanas, y medios como la CNN o el *Washington Post* hablan ya de cancelaciones «masivas» de visas de estudiantes internacionales. «Hay un montón de estudiantes afectados», corrobora Ángela. «Los abogados de inmigración ni saben cómo lidiar con lo que está pasando



Estudiantes de la Universidad de Harvard, en Cambridge, Massachusetts. SCOTT EISEN / AFP

porque esto es una situación sin precedentes... Es imposible conseguir una cita con ninguno».

Ángela regresa a casa, aunque tenía permitido residir en EEUU hasta agosto. Su premura por salir del país se debe, además del miedo a ser detenida, a que quiere evitar acumular *días ilegales* que impidan su regreso en un futuro. No obstante, no todos los estudiantes siguen su camino:

muchos están presentando demandas para intentar conservar el estatus de estudiante para seguir residiendo. Y aún hay otra vía: las demandas grupales, más lentas, pero que empiezan a tomar forma en foros.

«El MIT nos ha dicho a todos los estudiantes internacionales que llevamos siempre encima toda la documentación y que evitemos viajar si podemos», cuenta a este medio un

estudiante español de 23 años residente en Boston, que añade que «Harvard y MIT están monitorizando el estado de los visados a diario porque se están revocando sin avisar muchas veces». En un correo que les enviaron en marzo, el vicerrectorado de Instituto Tecnológico de Massachusetts informaba de que el gobierno federal había revocado recientemente los visados de tres estudiantes y

dado de baja su estatus de inmigración en el sistema federal (SEVIS), aparentemente a raíz de antecedentes penales, infracciones de tráfico y otras infracciones similares: «Por lo que sabemos hasta ahora, estos casos no parecen estar relacionados con el activismo en el campus».

Lucía (29 años), otro nombre ficticio para una joven española que cursa su doctorado en Nebraska, no se ha visto expulsada como Ángela, pero teme que ocurra en cualquier momento. «No notifican ni a las universidades ni a los estudiantes. De repente te llega un correo diciendo que se ha cancelado tu visa».

Imagua, de 35 años, también vive en la incertidumbre. Es una docente canaria que se encuentra en proceso de cambio de visado, dado que acaba de concluir su doctorado. Con su OPT próxima a caducar en agosto, ahora necesita la H1B, una visa de trabajo. Su proceso lo están llevando a cabo los abogados del centro, que por dichos servicios cobran casi 3.000 dólares (la H1B ya son 960 dólares). «Nor-

DATOS

245%

ARANCELES. La Casa Blanca avisó ayer de que las importaciones de mercancías procedentes de China pueden llegar a enfrentarse «a un arancel de hasta el 245%» por las represalias en la guerra comercial entre los dos países.

301

SECCIÓN. En una circular informativa, la Casa Blanca detalla que este arancel sería consecuencia de sumar el arancel recíproco del 125% así como el arancel del 20% para abordar la crisis del fentanilo, además de los aranceles para productos específicos bajo la Sección 301.

malmente ese proceso tardaba unos tres meses. Yo lo solicité en enero. La semana pasada me dijeron que es probable que no me llegue ni siquiera para agosto. Imagua baraja la posibilidad de pagar la opción *premium* del proceso (3.000 dólares adicionales), más rápida «y que deja bastante claro que en esta Administración, si tienes dinero, bien, y si no, las cosas no te van a llegar a tiempo».